



**SESIÓN ORDINARIA N° 010 H. CONSEJO
NACIONAL**

CELEBRADA EL VIERNES 06 DE AGOSTO DEL 2021

Presidenta: DRA. IZKIA SICHES PASTEN

Secretario Nacional: DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA.

I.- ASISTEN:

1.- H. CONSEJEROS DRES.: IZKIA SICHES PASTEN, PATRICIO MEZA RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA, INES GUERRERO MONTOFRE, JAIME SEPULVEDA CISTERNAS, HERNAN SUDY PINTO, LIA MUÑOZ LILLO, PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO, FERNANDO RUBIO NIETO, CLAUDIA CHARTIER MUÑOZ, LUIS IGNACIO DE LA TORRE CHAMY, SANDRA MONTEDONICO RIMASSA, MAURICIO CANCINO QUEZADA, LUIS FONCEA CALDERON, MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS, IVAN MENDOZA GONZALEZ, ANA MARIA ARRIAGADA URZUA, MARIA PAZ SOTO ORTEGA, ANDRES MERCADO ARCE, JUAN RESTOVIC CARMONA, CARLOS CARVAJAL HAFEMANN, JOSEFINA HUNEEUS LAGOS, ROBERTO ESTAY MIQUEL, VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO, LEISLI SALVATIERRA, DAHIANA PULGAR BOIN, FRANCISCO HORNIG ACUÑA, VERONICA DEPPE ALBERDI, ERNA OLIVEROS LEONELLI, LUIS MEDINA BARRA, JOSÉ MARCO CUMINAO CEA, MARIA JOSE PUGA YUNG, CARLOS BECERRA VERDUGO, CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA, JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS.

2.-PRESIDENTE AGRUPACIÓN MGZ: DR. CAMILO MONTAÑA GALLEGUILLOS.

3.-PRESIDENTA AGRUPACIÓN DE MÉDICOS DE APS: DRA. INGRID KREMSER

4.- PRESIDENTA AGRUPACIÓN DE RESIDENTES CHILE: DRA. MONICA CERDA.

5.- PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE MÉDICOS MAYORES: DR. ALVARO YAÑEZ.

6.- ASESORES JURÍDICOS: SR. ADELIO MISSESONI RADDATZ, SRTA. PATRICIA NUÑEZ, HUGO BERTOLOTTI.

7.- GERENTE: SR. JOSÉ MIGUEL BETTANCOURT SIGGELKOW



EXCUSAS: DRES. RUBEN QUEZADA GAETE, GERMAN ACUÑA GAME, JUAN PEDRO ANDREU CUELLO.

II.- Aprobación de Acta y Acuerdos Sesión Ordinaria 10.07.2021

III.- TEMA:

- 1.- KPMG.
- 2.-Ley de regulación de precios.
- 3.- Ley de parto respetado.
- 4.- Regional Valdivia venta de terreno en Quitacalzón.
- 5.-Programa Asamblea.
- 6.- Programa de salud del próximo gobierno.

INICIO SESIÓN

CUENTAS

Dra. Siches:

Informa sobre la tabla para hoy

- Reorientación del trabajo enfocados en APS, para crear equipo y grupo de tareas, que permita coordinar con municipios innovadores y sugiere se contacten con sus municipios
- Ej. campaña de PAP nacional
- Se está haciendo actualización por parte de dpe en relación a listas de espera
- Se encomendó a Dr. Meza la coordinación de operativos en provincia y operativos en vacunas
- Ya hay transmisión comunitaria de variante delta
- 3° dosis de vacuna hay aún incertidumbre y opiniones de expertos que apuntan a terminar de vacunar a NNA, pero hay que ser cautelosos y tener instancia de diálogo con expertos, a solicitud del Dr. Meza se ha propuesto comité de expertos en el senado para responder interrogantes respecto de la medida de reforzamiento
- Informa desvinculaciones de club de campo y repercusiones, visita de Seremi al Club y de Dra. Dabanch por solicitud de MDN
- Homenaje 5 de sept a víctimas de la pandemia
- Declaración en relación con NNA, sobre acompañamiento de pacientes pediátricos, nos reuniremos con capítulo médico y se demandará que las condiciones sean las adecuadas

TABLA

1.- Informe KPMG: las señoras. Tamara Agnic y María Inés Valdivia efectúan presentación de segunda parte de auditoría forense encargada por el H. Consejo Nacional, correspondiente a los Consejos Regionales Los Ángeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Coyhaique, Punta Arenas, H. Consejo Nacional, Club Médico de Santiago, de Concepción y Fondo de Solidaridad Gremial y Bienestar. Se adjunta a la presente acta el referido Informe.

Dr. Sepúlveda, Tesorero Nacional: El costo del seguimiento de KPMG para la implementación de las recomendaciones señaladas en el Informe asciende a 900 UF, que se pagaría, por partes iguales, por Regionales, HCN y FSG.

Dra. Arriagada: Sería bueno incluir en la Asamblea u otra instancia una formación en conflictos de intereses que es endémica y se evidenció cuando el Depto. de Ética hizo una propuesta de modificación y fue rechazada por el HCN. Acompañamiento de un año puede ser efectivo, pero en una oficina, sin estar encima el área gerencial, quedamos en lo mismo. Debe haber un fortalecimiento en área gerencial. Colmed debería ser manejado por una potente gerencia.

Dra. Siches: Muy de acuerdo con lo señalado por la Dra. Arriagada, y es un desafío para Tesorería.

Dra. Oliveros: Sra. Tamara habla del potencial conflicto de intereses, pero lo hay, no debería haber conflicto de intereses. Muchos egresos sin justificación, falta de formalidad.

Dra. Siches: Hemos ido avanzando, pero nos falta, antes se formalizaban contratación de parientes, por ejemplo. En Club Médico hay casos de contratación de profesionales. Se cuestionó, por ejemplo, dos médicos dirigentes o hermanos.

Dra. Oliveros: ¿Cómo puede hacerse un cheque al portador y cobrarlo otro?

Dra. Siches: Pasó en Valparaíso y se está investigando.

Dr. Hornig: Quiero agradecer a directiva y KPMG, es un trabajo complejo. La sensación es que, aunque uno sepa que hizo las cosas bien puede suceder algo. No hay cosas graves, nadie se ha enriquecido. El gran problema es que en Regiones nos conducimos como si fuera la casa, somos poca gente. Tenemos que estar claros que no puede seguir siendo así. Hay que profesionalizar



Dr. Sepúlveda, Tesorero Nacional agradece los comentarios y señala sobre la función de resolver los conflictos de interés. Describe que debemos buscar fórmulas para solucionar y poner en conocimiento sobre estos mismos conflictos de interés. No se encontraron grandes problemas. Describe que en comité de tesoreros se les indicó cómo hacer los cheques. Propone aprobar propuesta de acompañamiento.

2.- Proyecto de ley que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente (Boletín N° 13892-11), que se encuentra en tramitación en el Senado.

Expone la Dra. Begoña Yarza, presidenta del Departamento de Trabajo Médico, informe que se adjunta a la presente acta.

Dr. Estay: Quiero felicitar el trabajo realizado, sin oposicionismo.

Dr. Hornig: Estoy trabajando con los Departamentos de Trabajo Médico y Medicina Privada y se ha hecho una gran labor sobre esta materia.

Dr. Vallejos: Tengo la impresión que esto surgió porque hubo profesionales que no tuvieron consideración por aranceles que estaban cobrando en sus centros, dominado por la codicia y cae sobre todos los que trabajamos en el sistema mixto.

Dra. Siches: Creo que la posición del HCN es no hacer obstruccionismo sin fundamento sino ver ejemplos en otros países. Hay que hacerse cargo de la territorialidad. Trabajaremos con el Parlamento para que se incorporen nuestras propuestas.

3.- Proyectos de ley sobre parto respetado.

Expone la Dra. Valentina Pantoja, presidenta del Departamento de Género. Se adjunta presentación a la presente acta, formando parte integrante de ella.

Dra. Siches: La idea es que el HCN apoye impulsar estos 10 ejes sobre parto humanizado.

Dra. Schellman: Estoy de acuerdo en la presentación. Como estrategia, cuando vayamos a votar ojalá la propuesta pueda presentarse un poco antes para votarla.

Dr. Hornig: ¿El Depto. de Género tomó contacto con la SOCHOG para este documento? Si no, se me hace un poco difícil votarlo.

Dra. Pantoja: Tuve que resumir mucho del estudio efectuado. SOCHOG ha estado participando en reuniones y expuso, y estos ejes se han conversado con ellos.



Dra. Siches: Podemos votar en diferido o ahora. Queremos ser parte de la discusión del proyecto de ley.

Lo podemos votar en forma asincrónica.

Dr. Hornig: Felicito a la Dra. Pantoja por su presentación tan clara y directa.

Dr. Salvatierra: Propongo que lo votemos hoy por la premura de poner el documento en la mesa.

Dra. Arriagada: En esto hay un tema generacional que tiene que ver con especialidades y vivencia de la maternidad. Tenemos que hacer un profundo acto de confianza con la Dra. Pantoja. Si ya se reunió con la SOCHOG estaría por avanzar.

Dr. Vallejos: Tengo la impresión que hay como 3 fuerzas: la SOCHOG, Depto. de Género y Ginecólogas Chile. Sería importante que estas 3 órbitas estén de acuerdo con esto.

Dra. Siches: No es tan urgente aprobar este documento hoy, podemos hacerlo en forma asincrónica.

Dra. Pantoja: Estoy de acuerdo.

4.- Venta de inmueble del Consejo Regional Valdivia ubicado en el sector de “Quitacalzón”.

Dra. Puga: El HCN debe autorizar la venta. Se adjunta presentación.

5.-Programa Asamblea.

Dra. Siches: Presenta programa que se adjunta a la presente acta.

6.- Programa de salud del próximo gobierno.

Dra. Siches: hace presentación que se adjunta a la presente acta.

ACUERDOS

1.- De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12, letra b), del Reglamento de Sala del H. Consejo 10 Nacional, por 24 votos a favor y uno en contra, aprobó, de manera asincrónica, la siguiente carta que fue enviada en su oportunidad al Presidente de la República:

"Junto con saludar, por medio de la presente, me dirijo a Usted con la finalidad de solicitar la implementación de una política de nuevo trato para el personal de la salud de nuestro país. Es de público conocimiento que, desde marzo de 2020, arribó a nuestro país la pandemia mundial por Covid-19, la que ha afectado gravemente a nuestro país. Esta

contingencia sanitaria ha afectado a múltiples y diversos sectores de nuestra sociedad, pero el que ha debido afrontar y asumir el impacto directo de la emergencia sanitaria, es el personal de salud. Destacamos el compromiso que el personal médico ha tenido para poder brindar la atención de salud que los habitantes de la nación han requerido, sacrificando espacios de su vida personal, relaciones familiares y de su salud mental. Pese a ello, y a la constante disposición de colaboración de la Orden médica, hay diversas autoridades de Salud que no han estado a la altura del trato que debe existir con el personal médico. Por lo anteriormente expuesto, es que el Honorable Consejo Nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.) solicita a Usted la implementación de una política de nuevo trato al personal de salud, que contemple, entre otras, la revisión de las medidas decretadas por la autoridad sanitaria, tales como las modificaciones de jornadas contratadas, suspensiones o acumulaciones de feriado legal o permisos administrativos, conforme a los indicadores sanitarios, y por sobre todo, mantener las relaciones conforme a la consideración, respeto y reconocimiento que las médicas y médicos de nuestro país merecen".

2. De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12, letra b), del Reglamento de Sala del H. Consejo 10 Nacional, por 26 votos a favor, sin rechazos ni abstenciones, y 14 Consejeros que no enviaron oportunamente su respuesta, se aprueba la designación de la Dra. Gloria Ramírez Donoso como candidata suplente del Comité Operativo Ampliado del Ministerio del Medio Ambiente.

Oficio 483-2021 consejeros Nacionales

Oficio 470-2021 Ministerio de Medio Ambiente

3. Por unanimidad de los Consejeros presentes (26 votos), se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 9 de H. Consejo Nacional, de 9 de julio de 2021, con la sola salvedad que los acuerdos adoptados mediante votación asincrónica deben ser incorporados en la presente acta, tal como se aprecia en los dos acuerdos que antecede.

4 - El H. Consejo Nacional acuerda, por 29 votos a favor y una abstención, contratar a KPMG para el seguimiento en la implementación en las recomendaciones efectuadas por la referida empresa con motivo de la auditoría forense efectuada, cuyo costo es de 900 UF, pagaderas, por partes iguales, por Consejos Regionales, H. Consejo Nacional y F.S.G.

5 - El H. Consejo Nacional, por 34 votos a favor y una abstención, acuerda sumarse al día de condolencia y adiós para víctimas de la pandemia y familiares, que se realizará el 5 de septiembre del año en curso.

6 - El H. Consejo Nacional, por 33 votos a favor y una abstención, aprueba el documento de posición de los Departamentos de Trabajo Médico, Políticas de Salud y Estudios y Medicina Privada sobre proyecto de ley que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente (Boletín N° 13892-11), que se encuentra en tramitación en el Senado, para que sus conclusiones sean incluidas por los parlamentarios. Se adjunta el referido informe a la presente acta.

7 .- PRIMERO: El Consejo Nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.) acuerda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve, número cuatro, letra a), de los Estatutos Sociales, vender y transferir el inmueble denominado “Lote B dieciocho – Fusionado Uno”, en el plano archivado al Registro de Propiedad del año dos mil nueve, con el número mil cuarenta y siete, de una superficie aproximada de seis mil setecientos treinta y siete metros cuadrados, ubicado en Quitacalzón, de la comuna de Valdivia, e inscrito en el Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia correspondiente al año dos mil xxxxx, a fojas xxxxxx númeroxxxxxxxxxxx. Asimismo, acuerda comprar y adquirir una veintisiete ava parte de un retazo de terreno ubicado dentro del Fundo “Quitacalzón” denominado “Lote B-Treinta”, en el plano archivado con el número ciento cincuenta y tres, al Registro de Propiedad del año dos mil uno, de una superficie total aproximada de diecinueve mil trescientos noventa y seis metros cuadrados, e inscrito en el Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia correspondiente al año dos mil xxxxx, a fojas xxxxxxxx númeroxxxxxxxxxxx.

SEGUNDO: Se faculta a la Presidenta del Consejo Regional Valdivia, Dra. María José Puga Yung, conjuntamente con la Tesorera de ese Regional, Dra. María Elisa Herrera Nieda, para comparecer en representación del Colegio Médico de Chile (A.G.), firmar la correspondiente escritura de compraventa que en el presente acuerdo se autoriza, con amplias facultades, pudiendo estipular las cláusulas, condiciones y modalidades que estimen convenientes o necesarias para llevar adelante la operación. Asimismo, se faculta a las personas antes señaladas para comparecer, en la misma forma, en representación del Colegio Médico de Chile (A.G.), firmar la correspondiente escritura de hipoteca que en el presente acuerdo se autoriza, con amplias facultades, pudiendo estipular las cláusulas, condiciones y modalidades que estimen convenientes o necesarias para llevar adelante la operación.

TERCERO: Este acuerdo, certificado por el secretario nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.), será reducido a escritura pública, facultándose para ello a los abogados Adelio Misseroni Raddatz y Patricia Núñez Vargas.

En virtud de lo preceptuado por la letra a) del numeral 4° del artículo 9 de los Estatutos del Colegio Médico de Chile (A.G.), el H. Consejo Nacional, por 32 votos a favor y una abstención, autoriza la venta del inmueble ubicado en zona Quitacalzón (completar individualización y otorgar poder a Dra. Puga y Tesorera CR Valdivia).

8 el H. Consejo Nacional, por unanimidad de los presentes (33 votos) aprueba el programa para la próxima Asamblea General Ordinaria del Colegio Médico de Chile, que se realizará los días 2 y 3 de septiembre próximo. Además, se realizará Asamblea Extraordinaria el día 4 de septiembre del año en curso.

Por consiguiente:

1°) De acuerdo con los artículos 9 N° 3, 31, 32, 33, 34, 36 y 37 de los Estatutos Sociales, cítase por el Consejo Nacional a Asamblea General Ordinaria del Colegio Médico de Chile (A.G.) para los días 2 y 3 de septiembre de 2021, a las 08:45 horas de cada uno de

esos días, mediante videoconferencia, para tratar las materias propias de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 34 de los Estatutos Sociales.

La Tabla de la Convocatoria es la siguiente:

- 1. Cuenta de la Mesa Directiva Nacional y labor del H. Consejo Nacional.*
- 2. Memoria de los años 2019 y 2020.*
- 3. Balance Anual del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 y entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.*
- 4. Cualquier otra materia de interés social o gremial.*

Podrán asistir a la Asamblea, con derecho a voz y voto, las personas señaladas en el artículo 32 de los Estatutos de la Orden, a quienes se enviará el link correspondiente para acceder a la videoconferencia con 24 horas de anticipación, a lo menos, mediante correo electrónico.

Asimismo, podrán también asistir a la sesión, con derecho a voz, los médicos colegiados que estén al día en el pago de sus cuotas sociales, según dispone el inciso final del artículo 32 de los Estatutos, quienes deberán enviar su solicitud para participar en la Asamblea a más tardar el día 31 de agosto de 2021, al correo electrónico asamblea2021@colegiomedico.cl. El link para acceder a la videoconferencia se les enviará el día 1 de septiembre de 2021.

2°) De acuerdo con los artículos 9 N° 3, 31, 32, 33, 35, 36 y 37 de los Estatutos Sociales, cítase por el Consejo Nacional a Asamblea General Extraordinaria del Colegio Médico de Chile (A.G.) para el día 4 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia, para los efectos previstos en el artículo 35 N° 2 de los Estatutos Sociales. La Tabla de la Convocatoria es la siguiente: Reforma de los Estatutos del Colegio Médico de Chile (A.G.).

De acuerdo con el artículo 35 N° 2 de los Estatutos Sociales, la reforma deberá ser aprobada con el voto favorable de la mayoría absoluta de los integrantes en ejercicio de la Asamblea, y deberá contar con la asistencia de un Notario Público, que actuará como Ministro de Fe.

Podrán asistir a la Asamblea, con derecho a voz y voto, las personas señaladas en el artículo 32 de los Estatutos de la Orden, a quienes se enviará el link correspondiente para acceder a la videoconferencia con 24 horas de anticipación, a lo menos, mediante correo electrónico.

Asimismo, podrán también asistir a la sesión, con derecho a voz, los médicos colegiados que estén al día en el pago de sus cuotas sociales, según dispone el inciso final del artículo 32 de los Estatutos, quienes deberán enviar su solicitud para participar en la Asamblea a más tardar el día 31 de agosto de 2021, al correo electrónico asamblea2021@colegiomedico.cl. El link para acceder a la videoconferencia se les enviará el día 1 de septiembre de 2021.

9- *Se acuerda por 26 votos a favor, uno en contra y 3 abstenciones, encomendar al Departamento de Políticas de Salud y Estudios elaborar una propuesta de ejes del programa de salud para Chile que considere acuerdos del Colegio Médico, documentos oficiales y mecanismos participativos para todos los médicos y médicas del país, y crear*



vinculación con gremios de la salud, otros colegios profesionales de la salud y organizaciones de pacientes y usuarios, y población en general.

**ACUERDOS SESIÓN N°010 ORDINARIA DE H. CONSEJO NACIONAL
CELEBRADA VIERNES 06 DE AGOSTO DE 2021**

ACUERDO N°080

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12, letra b), del Reglamento de Sala del H. Consejo 10 Nacional, por 24 votos a favor y uno en contra, aprobó, de manera asincrónica, la siguiente carta que fue enviada en su oportunidad al Presidente de la República:

"Junto con saludar, por medio de la presente, me dirijo a Usted con la finalidad de solicitar la implementación de una política de nuevo trato para el personal de la salud de nuestro país. Es de público conocimiento que, desde marzo de 2020, arribó a nuestro país la pandemia mundial por Covid-19, la que ha afectado gravemente a nuestro país. Esta contingencia sanitaria ha afectado a múltiples y diversos sectores de nuestra sociedad, pero el que ha debido afrontar y asumir el impacto directo de la emergencia sanitaria, es el personal de salud. Destacamos el compromiso que el personal médico ha tenido para poder brindar la atención de salud que los habitantes de la nación han requerido, sacrificando espacios de su vida personal, relaciones familiares y de su salud mental. Pese a ello, y a la constante disposición de colaboración de la Orden médica, hay diversas autoridades de Salud que no han estado a la altura del trato que debe existir con el personal médico. Por lo anteriormente expuesto, es que el Honorable Consejo Nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.) solicita a Usted la implementación de una política de nuevo trato al personal de salud, que contemple, entre otras, la revisión de las medidas decretadas por la autoridad sanitaria, tales como las modificaciones de jornadas contratadas, suspensiones o acumulaciones de feriado legal o permisos administrativos, conforme a los indicadores sanitarios, y por sobre todo, mantener las relaciones conforme a la consideración, respeto y reconocimiento que las médicas y médicos de nuestro país merecen".

**ACUERDO N°081**

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12, letra b), del Reglamento de Sala del H. Consejo 10 Nacional, por 26 votos a favor, sin rechazos ni abstenciones, y 14 Consejeros que no enviaron oportunamente su respuesta, se aprueba la designación de la Dra. Gloria Ramírez Donoso como candidata suplente del Comité Operativo Ampliado del Ministerio del Medio Ambiente.

ACUERDO N°082

Por unanimidad de los Consejeros presentes (26 votos), se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 9 de H. Consejo Nacional, de 9 de julio de 2021, con la sola salvedad que los acuerdos adoptados mediante votación asincrónica deben ser incorporados en la presente acta, tal como se aprecia en los dos acuerdos que antecede.

ACUERDO N°083

El H. Consejo Nacional acuerda, por 29 votos a favor y una abstención, contratar a KPMG para el seguimiento en la implementación en las recomendaciones efectuadas por la referida empresa con motivo de la auditoría forense efectuada, cuyo costo es de 900 UF, pagaderas, por partes iguales, por Consejos Regionales, H. Consejo Nacional y F.S.G.

ACUERDO N°084

El H. Consejo Nacional, por 33 votos a favor y una abstención, acuerda sumarse al día de condolencia y adiós para víctimas de la pandemia y familiares, que se realizará el 5 de septiembre del año en curso.

ACUERDO N°085

El H. Consejo Nacional, por 33 votos a favor y una abstención, aprueba el documento de posición de los Departamentos de Trabajo Médico, Políticas de Salud y Estudios y Medicina Privada sobre proyecto de ley que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente (Boletín N° 13892-11), que se encuentra en tramitación en el Senado, para que sus conclusiones sean incluidas por los parlamentarios. Se adjunta el referido informe a la presente acta.

ACUERDO N°086

PRIMERO: El Consejo Nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.) acuerda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve, número cuatro, letra a), de los Estatutos Sociales, vender y transferir el inmueble denominado “Lote B dieciocho – Fusionado Uno”, en el plano archivado al

Registro de Propiedad del año dos mil nueve, con el número mil cuarenta y siete, de una superficie aproximada de seis mil setecientos treinta y siete metros cuadrados, ubicado en Quitacalzón, de la comuna de Valdivia, e inscrito en el Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia correspondiente al año dos mil diecinueve, a fojas cuatro mil quinientos noventa y ocho número cuatro mil ciento cuarenta y nueve. Asimismo, acuerda vender y transferir una veintisiete avas partes de un retazo de terreno ubicado dentro del Fundo “Quitacalzón” denominado “Lote B-Treinta”, en el plano archivado con el número ciento cincuenta y tres, al Registro de Propiedad del año dos mil uno, de una superficie total aproximada de diecinueve mil trescientos noventa y seis metros cuadrados, e inscrito en el Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia correspondiente al año dos mil diecinueve, a fojas cuatro mil quinientos noventa y nueve número cuatro mil ciento cincuenta.

SEGUNDO: Se faculta a la presidenta del Consejo Regional Valdivia, Dra. María José Puga Yung, conjuntamente con la Tesorera de ese Regional, Dra. María Elisa Herrera Nieda, para comparecer en representación del Colegio Médico de Chile (A.G.), firmar la correspondiente escritura de compraventa que en el presente acuerdo se autoriza, con amplias facultades, pudiendo estipular las cláusulas, condiciones y modalidades que estimen convenientes o necesarias para llevar adelante la operación. Asimismo, se faculta a las personas antes señaladas para comparecer, en la misma forma, en representación del Colegio Médico de Chile (A.G.), firmar la correspondiente escritura de hipoteca que en el presente acuerdo se autoriza, con amplias facultades, pudiendo estipular las cláusulas, condiciones y modalidades que estimen convenientes o necesarias para llevar adelante la operación.

TERCERO: Este acuerdo, certificado por el secretario nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.), será reducido a escritura pública, facultándose para ello a los abogados Adelio Misseroni Raddatz y Patricia Núñez Vargas.

En virtud de lo preceptuado por la letra a) del numeral 4° del artículo 9 de los Estatutos del Colegio Médico de Chile (A.G.), el H. Consejo Nacional, por 32 votos a favor y una abstención, autoriza la venta del inmueble ubicado en zona

Quitacalzón. Se faculta y entrega poder a la presidenta del Consejo Regional Valdivia, Dra. María José Puga Yung, conjuntamente con la Tesorera de ese Regional, Dra. María Elisa Herrera Niedo, en representación del Colegio Médico de Chile (A.G.),

ACUERDO N°087.

El H. Consejo Nacional, por unanimidad de los presentes (33 votos) aprueba el programa para la próxima Asamblea General Ordinaria del Colegio Médico de Chile, que se realizará los días 2 y 3 de septiembre próximo. Además, se realizará Asamblea Extraordinaria el día 4 de septiembre del año en curso.

Por consiguiente:

1°) De acuerdo con los artículos 9 N° 3, 31, 32, 33, 34, 36 y 37 de los Estatutos Sociales, citase por el Consejo Nacional a Asamblea General Ordinaria del Colegio Médico de Chile (A.G.) para los días 2 y 3 de septiembre de 2021, a las 08:45 horas de cada uno de esos días, mediante videoconferencia, para tratar las materias propias de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 34 de los Estatutos Sociales.

La Tabla de la Convocatoria es la siguiente:

1. Cuenta de la Mesa Directiva Nacional y labor del H. Consejo Nacional.
2. Memoria de los años 2019 y 2020.
3. Balance Anual del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 y entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.
4. Cualquier otra materia de interés social o gremial.

Podrán asistir a la Asamblea, con derecho a voz y voto, las personas señaladas en el artículo 32 de los Estatutos de la Orden, a quienes se enviará el link correspondiente para acceder a la videoconferencia con 24 horas de anticipación, a lo menos, mediante correo electrónico.

Asimismo, podrán también asistir a la sesión, con derecho a voz, los médicos colegiados que estén al día en el pago de sus cuotas sociales, según dispone el inciso final del artículo 32 de los Estatutos, quienes deberán enviar su solicitud para participar en la Asamblea a más tardar el día 31 de agosto de 2021, al correo electrónico asamblea2021@colegiomedico.cl. El link para acceder a la videoconferencia se les enviará el día 1 de septiembre de 2021.

2º) De acuerdo con los artículos 9 N° 3, 31, 32, 33, 35, 36 y 37 de los Estatutos Sociales, citase por el Consejo Nacional a Asamblea General Extraordinaria del Colegio Médico de Chile (A.G.) para el día 4 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia, para los efectos previstos en el artículo 35 N° 2 de los Estatutos Sociales.

La Tabla de la Convocatoria es la siguiente: Reforma de los Estatutos del Colegio Médico de Chile (A.G.).

De acuerdo con el artículo 35 N° 2 de los Estatutos Sociales, la reforma deberá ser aprobada con el voto favorable de la mayoría absoluta de los integrantes en ejercicio de la Asamblea, y deberá contar con la asistencia de un Notario Público, que actuará como ministro de Fe.

Podrán asistir a la Asamblea, con derecho a voz y voto, las personas señaladas en el artículo 32 de los Estatutos de la Orden, a quienes se enviará el link correspondiente para acceder a la videoconferencia con 24 horas de anticipación, a lo menos, mediante correo electrónico.

Asimismo, podrán también asistir a la sesión, con derecho a voz, los médicos colegiados que estén al día en el pago de sus cuotas sociales, según dispone el inciso final del artículo 32 de los Estatutos, quienes deberán enviar su solicitud para participar en la Asamblea a más tardar el día 31 de agosto de 2021, al correo electrónico asamblea2021@colegiomedico.cl. El link para acceder a la videoconferencia se les enviará el día 1 de septiembre de 2021.

ACUERDO N°088

Se acuerda por 26 votos a favor, uno en contra y 3 abstenciones, encomendar al Departamento de Políticas de Salud y Estudios elaborar una propuesta de ejes del programa de salud para Chile que considere acuerdos del Colegio Médico, documentos oficiales y mecanismos participativos para todos los médicos y médicas del país, y crear vinculación con gremios de la salud, otros colegios profesionales de la salud y organizaciones de pacientes y usuarios, y población en general.

ACUERDO N°089

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12, letra b), del Reglamento de Sala del H. Consejo Nacional, por 24 votos a favor y 2 en contra, aprobó, de manera asincrónica, los siguientes ejes para una legislación sobre parto humanizado, propuestos por el Departamento de Género de la Orden.

**VOTACION SESIÓN N°010 ORDINARIA DE H. CONSEJO NACIONAL
CELEBRADA VIERNES 06 DE AGOSTO DE 2021**

ACUERDO N°080

	CONSEJO	CARGO	NOMBRE	VOTO
1	AGRUPACION APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSER	APRUEBA
2	AGRUPACION MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	APRUEBA
3	AGRUPACION RESIDENTES	PRESIDENTA	DRA. MONICA CERDA	APRUEBA
4	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	APRUEBA
5	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	APRUEBA
6	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERO NACIONAL	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	APRUEBA
7	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	PRESIDENTA	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	APRUEBA
8	CONSEJO REGIONAL LOA	PRESIDENTE	DR. SERGIO SILVA OPORTO	APRUEBA
9	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	APRUEBA
10	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	PRESIDENTE	DR. JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS	APRUEBA
11	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ANDRES MERCADO ARCE	APRUEBA
12	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERO NACIONAL	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	APRUEBA
13	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	APRUEBA
14	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO NACIONAL	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	APRUEBA
15	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERO NACIONAL	DR. JUAN ENRIQUE GUZMAN	APRUEBA
16	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	PRESIDENTE	DR. RUBEN QUEZADA GAETE	APRUEBA
17	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	APRUEBA
18	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO HORNIG ACUÑA	APRUEBA
19	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	APRUEBA
20	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	APRUEBA
21	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	APRUEBA
22	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	SECRETARIA GENERAL	DRA. MARIA PAZ SOTO ORTEGA	APRUEBA
23	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERO NACIONAL	DR. MAURICIO CANCINO QUEZADA	APRUEBA
24	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES DEL CARMEN GUERRERO M.	APRUEBA
25	CONSEJO REGIONAL LOS ANGELES	PRESIDENTE	DR. LUIS MEDINA BARRA	RECHAZA

CARTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
VOTOS SI	24
VOTOS NO	1
VOTOS ABSTENCION	0
TOTAL, VOTOS	25

ACUERDO N°081

	CONSEJO	CARGO	NOMBRE	VOTO
1	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ANDRES MERCADO ARCE	APRUEBA
2	AGRUPACION MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	APRUEBA
3	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	APRUEBA
4	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	APRUEBA
5	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO HORNIG ACUÑA	APRUEBA
6	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO NACIONAL	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	APRUEBA
7	MESA DIRECTIVA NACIONAL	SECRETARIO NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA	APRUEBA
8	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PRESIDENTE(S)	DR. PATRICIO MEZA RODRIGUEZ	APRUEBA
9	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	APRUEBA
10	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	PRESIDENTE	DR. RUBEN QUEZADA GAETE	APRUEBA
11	CONSEJO REGIONAL LOA	PRESIDENTE	DR. SERGIO SILVA OPORTO	APRUEBA
12	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERO NACIONAL	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	APRUEBA
13	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	APRUEBA
14	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERO NACIONAL	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	APRUEBA
15	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES GUERRERO MONTOFRE	APRUEBA
16	AGRUPACION APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSER	APRUEBA
17	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	APRUEBA
18	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	APRUEBA
19	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	PRESIDENTA	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	APRUEBA
20	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI G.	APRUEBA
21	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	APRUEBA
22	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	SECRETARIA GENERAL	DRA. MARIA PAZ SOTO ORTEGA	APRUEBA
23	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	APRUEBA
24	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERO NACIONAL	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	APRUEBA
25	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	APRUEBA
26	CONSEJO REGIONAL LOS ANGELES	PRESIDENTE	DR. LUIS MEDINA BARRA	APRUEBA
27	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. CARLOS CARVAJAL HAFEMANN	SIN VOTACION
28	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	SIN VOTACION
29	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	PRESIDENTE	DR. GERMAN ACUÑA GAME	SIN VOTACION
30	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	SIN VOTACION
31	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	SIN VOTACION
32	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	PRESIDENTE	DR. JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS	SIN VOTACION
33	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE CUMINADO CEA	SIN VOTACION
34	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERO NACIONAL	DR. JUAN ENRIQUE GUZMAN	SIN VOTACION
35	CONSEJO REGIONAL CHILLAN	PRESIDENTE	DR. JUAN PEDRO ANDREU CUELLO	SIN VOTACION
36	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. JUAN RESTOVIC CARMONA	SIN VOTACION
37	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS FONCEA CALDERON	SIN VOTACION
38	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	PRESIDENTE	DR. LUIS IGNACIO DE LA TOREE CHAMY	SIN VOTACION
39	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERO NACIONAL	DR. MAURICIO CANCINO QUEZADA	SIN VOTACION
40	AGRUPACION RESIDENTES	PRESIDENTA	DRA. MONICA CERDA	SIN VOTACION

DESIGNACIÓN DE LA DRA. GLORIA RAMÍREZ DONOSO	
VOTOS SI	26
VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	0
TOTAL, VOTOS	26

ACUERDO N°082

N°	CONSEJO REGIONAL	CARGO	NOMBRE	VOTACION
1	APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSEK	APRUEBA
2	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	APRUEBA
3	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ANDRES MERCADO ARCE	APRUEBA
4	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	APRUEBA
5	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. CARLOS CARVAJAL HAFEMANN	APRUEBA
6	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	VICEPRESIDENTA	DRA. CLAUDIA CHARTIER MUÑOZ	APRUEBA
7	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	APRUEBA
8	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	APRUEBA
9	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	APRUEBA
10	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	APRUEBA
11	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES GUERRERO MONTOFRE	APRUEBA
12	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERA NACIONAL	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	APRUEBA
13	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	APRUEBA
14	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PRESIDENTA	DRA. IZKIA SICHES PASTEN	APRUEBA
15	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	APRUEBA
16	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	PRESIDENTE	DR. JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS	APRUEBA
17	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	PRESIDENTA	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	APRUEBA
18	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	APRUEBA
19	CONSEJO REGIONAL LOS ANGELES	PRESIDENTE	DR. LUIS MEDINA BARRA	APRUEBA
20	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	APRUEBA
21	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	SECRETARIA REGIONAL	DRA. MARIA PAZ SOTO ORTEGA	APRUEBA
22	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERO NACIONAL	DR. MAURICIO CANCINO QUEZADA	APRUEBA
23	RESIDENTES	PRESIDENTA	DRA. MONICA CERDA	APRUEBA
24	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	APRUEBA
25	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	APRUEBA
26	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	APRUEBA
27	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	APRUEBA

ACTA ANTERIOR	
VOTOS SI	27
VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	0
TOTAL, VOTOS	27

ACUERDO N°083

N°	CONSEJO REGIONAL	CARGO	NOMBRE	VOTACION
1	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERA NACIONAL	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	ABSTENCION
2	MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	SI
3	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	SI
4	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	SI
5	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	SI
6	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	SI
7	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	SI
8	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	SI
9	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	SI
10	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	SI
11	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	SI
12	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	PRESIDENTE	DR. LUIS IGNACIO DE LA TOREE CHAMY	SI
13	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO MEZA RODRIGUEZ	SI
14	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	VICEPRESIDENTA	DR. PAULO CARRASCO GARCIA	SI
15	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	SI
16	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	SI
17	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	VICEPRESIDENTA	DRA. CLAUDEA CHARTIER MUÑOZ	SI
18	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	SI
19	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES GUERRERO MONTOFRE	SI
20	APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSER	SI
21	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PRESIDENTA	DRA. IZKIA SICHES PASTEN	SI
22	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	SI
23	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	PRESIDENTA	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	SI
24	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	SI
25	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	SI
26	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	SECRETARIA REGIONAL	DRA. MARIA PAZ SOTO ORTEGA	SI
27	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	SI
28	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	SI
29	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	VICEPRESIDENTA	DRA. VERONICA DEPPE ALBERDI	SI
30	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	SI

SE APRUEBA PROPUESTA KPMG	
VOTOS SI	29
VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	1
TOTAL, VOTOS	30

ACUERDO N°084

N°	CONSEJO REGIONAL	CARGO	NOMBRE	VOTACION
1	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	PRESIDENTA	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	ABSTENCION
2	MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	SI
3	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	SI
4	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	SI
5	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	SI
6	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	SI
7	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	SI
8	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	SI
9	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	SI
10	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	SI
11	MESA DIRECTIVA NACIONAL	SECRETARIO NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI	SI
12	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. JUAN RESTOVIC CARMONA	SI
13	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	SI
14	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	PRESIDENTE	DR. LUIS IGNACIO DE LA TOREE CHAMY	SI
15	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERO NACIONAL	DR. MAURICIO CANCINO QUEZADA	SI
16	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO MEZA RODRIGUEZ	SI
17	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	VICEPRESIDENTA	DR. PAULO CARRASCO GARCIA	SI
18	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	SI
19	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	SI
20	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	VICEPRESIDENTA	DRA. CLAUDEA CHARTIER MUÑOZ	SI
21	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	SI
22	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERA NACIONAL	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	SI
23	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES GUERRERO MONTOFRE	SI
24	APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSER	SI
25	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PRESIDENTA	DRA. IZKIA SICHES PASTEN	SI
26	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	SI
27	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	SI
28	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	SI
29	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	SI
30	RESIDENTES	PRESIDENTA	DRA. MONICA CERDA	SI
31	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	SI
32	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	SI
33	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	VICEPRESIDENTA	DRA. VERONICA DEPPE ALBERDI	SI
34	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	SI

DIA DE LA CONDOLENCIA 05.09.2021	
VOTOS SI	33
VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	1
TOTAL, VOTOS	34

ACUERDO N°085

N°	CONSEJO REGIONAL	CARGO	NOMBRE	VOTACION
1	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. JUAN RESTOVIC CARMONA	ABSTENCION
2	MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	SI
3	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	SI
4	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. CARLOS CARVAJAL HAFEMANN	SI
5	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	SI
6	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	SI
7	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	SI
8	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	SI
9	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	SI
10	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	SI
11	MESA DIRECTIVA NACIONAL	SECRETARIO NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI	SI
12	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	SI
13	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	PRESIDENTE	DR. LUIS IGNACIO DE LA TOREE CHAMY	SI
14	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERO NACIONAL	DR. MAURICIO CANCINO QUEZADA	SI
15	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO MEZA RODRIGUEZ	SI
16	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	VICEPRESIDENTA	DR. PAULO CARRASCO GARCIA	SI
17	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	SI
18	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	SI
19	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	VICEPRESIDENTA	DRA. CLAUDIA CHARTIER MUÑOZ	SI
20	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	SI
21	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERA NACIONAL	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	SI
22	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES GUERRERO MONTOFRE	SI
23	APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSER	SI
24	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PRESIDENTA	DRA. IZKIA SICHES PASTEN	SI
25	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	SI
26	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	SI
27	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	SI
28	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	SI
29	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	SECRETARIA REGIONAL	DRA. MARIA PAZ SOTO ORTEGA	SI
30	RESIDENTES	PRESIDENTA	DRA. MONICA CERDA	SI
31	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	SI
32	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	SI
33	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	VICEPRESIDENTA	DRA. VERONICA DEPPE ALBERDI	SI
34	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	SI

SE APRUEBA DOCUMENTO LEY REGULACIÓN DE PRECIOS	
VOTOS SI	33
VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	1
TOTAL, VOTOS	34

ACUERDO N°086

N°	CONSEJO REGIONAL	CARGO	NOMBRE	VOTACION
1	CONSEJO REGIONAL LOS ANGELES	PRESIDENTE	DR. LUIS MEDINA BARRA	ABSTENCION
2	MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	SI
3	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	SI
4	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. CARLOS CARVAJAL HAFEMANN	SI
5	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	SI
6	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	SI
7	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	SI
8	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	SI
9	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	SI
10	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	SI
11	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	SI
12	MESA DIRECTIVA NACIONAL	SECRETARIO NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI	SI
13	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. JUAN RESTOVIC CARMONA	SI
14	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	SI
15	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	PRESIDENTE	DR. LUIS IGNACIO DE LA TOREE CHAMY	SI
16	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO MEZA RODRIGUEZ	SI
17	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	VICEPRESIDENTA	DR. PAULO CARRASCO GARCIA	SI
18	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	SI
19	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	SI
20	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	VICEPRESIDENTA	DRA. CLAUDIA CHARTIER MUÑOZ	SI
21	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERA NACIONAL	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	SI
22	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES GUERRERO MONTOFRE	SI
23	APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSER	SI
24	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PRESIDENTA	DRA. IZKIA SICHES PASTEN	SI
25	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	SI
26	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	SI
27	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	SI
28	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	SECRETARIA REGIONAL	DRA. MARIA PAZ SOTO ORTEGA	SI
29	RESIDENTES	PRESIDENTA	DRA. MONICA CERDA	SI
30	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	SI
31	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	SI
32	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	VICEPRESIDENTA	DRA. VERONICA DEPPE ALBERDI	SI
33	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	SI

SE APRUEBA VENTA DE TERRENO QUITACALZON REGIONAL VALDIVIA	
VOTOS SI	33
VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	1
TOTAL, VOTOS	34

ACUERDO N°087

N°	CONSEJO REGIONAL	CARGO	NOMBRE	VOTACION
1	MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	SI
2	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	SI
3	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. CARLOS CARVAJAL HAFEMANN	SI
4	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	SI
5	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	SI
6	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	SI
7	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	SI
8	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	SI
9	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	SI
10	MESA DIRECTIVA NACIONAL	SECRETARIO NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI	SI
11	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	SI
12	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	PRESIDENTE	DR. LUIS IGNACIO DE LA TOREE CHAMY	SI
13	CONSEJO REGIONAL LOS ANGELES	PRESIDENTE	DR. LUIS MEDINA BARRA	SI
14	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO MEZA RODRIGUEZ	SI
15	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	VICEPRESIDENTA	DR. PAULO CARRASCO GARCIA	SI
16	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	SI
17	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	SI
18	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	VICEPRESIDENTA	DRA. CLAUDIA CHARTIER MUÑOZ	SI
19	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	SI
20	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERA NACIONAL	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	SI
21	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES GUERRERO MONTOFRE	SI
22	APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSEK	SI
23	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PRESIDENTA	DRA. IZKIA SICHES PASTEN	SI
24	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	SI
25	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	SI
26	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	SI
27	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	SI
28	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	SECRETARIA REGIONAL	DRA. MARIA PAZ SOTO ORTEGA	SI
29	RESIDENTES	PRESIDENTA	DRA. MONICA CERDA	SI
30	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	SI
31	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	SI
32	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	VICEPRESIDENTA	DRA. VERONICA DEPPE ALBERDI	SI
33	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	SI

SE APRUEBA PROGRAMA ASAMBLEA NACIONAL	
VOTOS SI	33
VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	0
TOTAL, VOTOS	33

ACUERDO N°088

N°	CONSEJO REGIONAL	CARGO	NOMBRE	VOTACION
1	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. CARLOS CARVAJAL HAFEMANN	ABSTENCION
2	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	ABSTENCION
3	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	ABSTENCION
4	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ANDRES MERCADO ARCE	NO
5	MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	SI
6	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	SI
7	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	SI
8	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	SI
9	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	SI
10	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	SI
11	MESA DIRECTIVA NACIONAL	SECRETARIO NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI	SI
12	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	SI
13	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	PRESIDENTE	DR. LUIS IGNACIO DE LA TOREE CHAMY	SI
14	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO MEZA RODRIGUEZ	SI
15	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	VICEPRESIDENTA	DR. PAULO CARRASCO GARCIA	SI
16	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERO NACIONAL	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	SI
17	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	SI
18	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	VICEPRESIDENTA	DRA. CLAUDIA CHARTIER MUÑOZ	SI
19	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	SI
20	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJERA NACIONAL	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	SI
21	APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSER	SI
22	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PRESIDENTA	DRA. IZKIA SICHES PASTEN	SI
23	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	SI
24	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	SI
25	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	SI
26	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	SI
27	RESIDENTES	PRESIDENTA	DRA. MONICA CERDA	SI
28	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	SI
29	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	VICEPRESIDENTA	DRA. VERONICA DEPPE ALBERDI	SI
30	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJERA NACIONAL	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	SI

SE APRUEBA PROPUESTA PROGRAMA SALUD PRÓXIMO GOBIERNO	
VOTOS SI	26
VOTOS NO	1
VOTOS ABSTENCION	3
TOTAL, VOTOS	30

ACUERDO N°089

N°	REGIONAL	NOMBRE	VOTACION
1	MGZ	DR. CAMILO MONTAÑA	APRUEBA
2	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	APRUEBA
3	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	APRUEBA
4	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	APRUEBA
5	MESA DIRECTIVA NACIONAL	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	APRUEBA
6	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	DR. JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS	APRUEBA
7	MESA DIRECTIVA NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI	APRUEBA
8	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	APRUEBA
9	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	APRUEBA
10	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	APRUEBA
11	MESA DIRECTIVA NACIONAL	DRA. INES GUERRERO MONTOFRE	APRUEBA
12	APS	DRA. INGRID KREMSER	APRUEBA
13	MESA DIRECTIVA NACIONAL	DRA. IZKIA SICHES PASTEN	APRUEBA
14	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	DRA. JOSEFINA HUNEEUS LAGOS	APRUEBA
15	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	APRUEBA
16	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	APRUEBA
17	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	DRA. MARIA PAZ SOTO ORTEGA	APRUEBA
18	RESIDENTES	DRA. MONICA CERDA	APRUEBA
19	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	APRUEBA
20	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	APRUEBA
21	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	APRUEBA
22	CONSEJO REGIONAL LOA	DR. SERGIO SILVA OPORTO	APRUEBA
23	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	APRUEBA
24	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	APRUEBA
25	CONSEJO REGIONAL OSORNO	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	RECHAZA
26	CONSEJO REGIONAL LOS ANGELES	DR. LUIS MEDINA BARRA	RECHAZA

EJES PARA UNA LEGISLACIÓN SOBRE PARTO HUMANIZADO, PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO DE GÉNERO DE LA ORDEN.	
VOTOS SI	24
VOTOS NO	2
VOTOS ABSTENCION	0
TOTAL, VOTOS	26